



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 26/11/2019 Hora: 10:33
Nº Anotación: 2019/8001294
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 3

1 AUTOR/A

Concejal/a: José Vicente Hernández Fernández Grupo Político: SOCIALISTA

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVE QUE SE VA A SUSTANGIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO Fecha de la sesión: 27/11/2019
Tipo de Sesión: ORDINARIO

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la Ley Integral contra la Violencia de Género, impulsada por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, el 8 de octubre de 2014. Esta votación alumbró un consenso político que nadie ha roto en sus 15 años de vigencia. Todos los partidos de entonces, estuvieron de acuerdo en reconocer una violencia específica contra las mujeres y, por ello, debía de haber penas también específicas.

Este consenso cayó en cascada en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, generando un posicionamiento unánime en lo que reflejaba esta Ley, produciéndose declaraciones institucionales cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, así como la celebración de minutos de silencio en recuerdo de cada víctima.

Desde ese año, este asunto ha estado fuera de luchas partidistas. Fue un acuerdo de mínimo de todos, que se asumió también con la llegada de nuevos partidos como Podemos o Ciudadanos.

Con VOX esto ha saltado por los aires. La llegada de la extrema derecha ha dinamitado este consenso, situando a la violencia contra las mujeres, en la trinchera de la confrontación partidista.

En el Ayuntamiento de Madrid, lo vivimos por primera vez el pasado 19 de agosto, cuando la corporación municipal recordaba a Pilar, vecina de Tetuán, cirujana del Hospital de La Princesa y madre de un niño de 9 años, asesinada a por su pareja. Ese día, VOX, Grupo Municipal ya oficialmente constituido, se ausentó de un homenaje de todos, a una víctima de la violencia machista. La número 39 en nuestro país y la quinta de nuestra ciudad.

Justo un mes después, el 19 de septiembre, VOX decidió dar un paso más y boicoteó el minuto de silencio que guardaba toda la corporación municipal a las puertas de Cibeles. Una delegación del partido de ultraderecha, con Javier Ortega Smith a la cabeza se presentó con una pancarta que rezaba: "La violencia no tiene género. Contra todo tipo de violencia intrafamiliar". En frente, la de todos: ¡Basta ya! No a la Violencia de Género.

Ese día, el Ayuntamiento de Madrid recordaba a su vecina de Ciudad Lineal, Adaliz Villagra, de 31 años, que murió asesinada por su ex pareja en presencia de sus hijas de 10 y 8 años. Era la víctima 42 en nuestro país, la sexta en nuestra ciudad.

Ortega Smith, secretario general de VOX y diputado en el Congreso y portavoz de esta formación en el Ayuntamiento de Madrid, aseguró que con su pancarta paralela, estaba "en contra de toda la violencia y del discurso de la ideología de género, que es el que marca la izquierda"

El último episodio, lo vivimos ayer: 25 de noviembre de 2019. 15 años después de la aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia de Género. El Ayuntamiento de Madrid, conmemoraba con un acto, un día de reivindicación y compromiso contra esta lacra. Todos los grupos tenían la palabra para dar aliento a las víctimas

y mostrar su compromiso contra esta violencia.

Javier Ortega como portavoz de Vox, realizó un discurso en el que llamó a un "gran pacto contra el consenso del silencio negacionista que quiere negar la realidad", "afeando el riego con dinero de asociaciones que son chiringuitos".

Muchas mujeres abandonaron la sala gritando vergüenza y respeto, o portando carteles con frases como "Nos están matando".

El Ayuntamiento de Madrid, la casa de todos los madrileños y madrileñas, que ese día había abierto sus puertas para arropar a las mujeres que sufren violencia en su ámbito privado, para decirles que no están solas porque su vida y su tranquilidad es un asunto de todos; las acabó echando, porque, una vez más, el portavoz de Vox, Javier Ortega Smith, acudía a reventar un acto en memoria y homenaje a las mujeres asesinadas, a las supervivientes y a las que están sufriendo.

Vox, en la persona de Javier Ortega Smith, ha dinamitado la unidad institucional existente en el Ayuntamiento de Madrid desde hace 15 años; con gobiernos del PP, de Ahora Madrid y con uno de coalición, como el actual, que dicha formación ha aupado al gobierno de la ciudad.

Madrid no puede ser imagen de una confrontación, de un enfrentamiento cada vez que institucionalmente se realiza un acto de recuerdo u homenaje. Madrid merece recordar a las víctimas en unión y paz.

Lo que está ocurriendo supone un retroceso de todo lo avanzado. Una vuelta atrás en la conquista del gran logro que supuso sacar del ámbito privado esta lacra. Evitar que se realicen Declaraciones Institucionales u homenajes a las víctimas es retroceder todo lo andado.

Por todo ello y al amparo del artículo número 84 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista, presenta al Pleno Ordinario de fecha 27 de noviembre la siguiente:

MOCION DE URGENCIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda reprobar a Javier Ortega Smith, portavoz de VOX en la corporación municipal, por su falta de respeto a las víctimas de la violencia de género y por sus reiterados boicots a cada acto que ha organizado el Ayuntamiento de la capital, en su recuerdo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Grupo Municipal Vox a reconducir su comportamiento en los actos institucionales, manteniendo una actitud de respeto a las víctimas de violencia de género y a los derechos de las mujeres, tal y como garantizan las leyes aprobadas y vigentes en nuestro país.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 26 de Noviembre de 2019

Cargo: Portavoz Grupo Municipal Socialista

Cargo: _____

Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Fdo.: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE